

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### MIGUELTURRA

Corrección de error del anuncio publicado en el B.O.P. núm. 68, de fecha 12 de abril de 2021 en relación a la aprobación de las bases que han de regir la selección de un oficial de policía local mediante el sistema de promoción interna.

Donde dice:

TEMA 2.- La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: su Estatuto de Autonomía. De las Instituciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: Las Cortes de Castilla-La Mancha, el Presidente de la Junta y el Consejo de Gobierno.

TEMA 7.- Competencias de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. El Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.

Debe decir:

TEMA 2.- La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: su Estatuto de Autonomía. De las Instituciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: Las Cortes de Castilla-La Mancha, el Presidente de la Junta y el Consejo de Gobierno. El Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.

La Alcaldesa.- Maria Laura Arriaga Notario.

**Anuncio número 1152**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>